

3. Historia y ciencias sociales: España y Portugal

Miguel Artola: *La Monarquía de España*. Madrid: Alianza 1999. 641 páginas.

El libro del profesor emérito de la Universidad Autónoma de Madrid analiza el surgimiento y la evolución de los reinos y monarquías españoles, y de sus instituciones de gobierno, desde la Edad Media hasta la revolución liberal a comienzos del siglo XIX. Para Artola, la monarquía fue la “constitución” política del Estado que apareció con la incorporación, en 1479, de los reinos de Isabel y Fernando en una unidad política. Además de una forma de gobierno, la monarquía es un tipo de Estado cuya “constitución”, no escrita, requiere una explicación más extensa que la Constitución impresa, no tanto para describir su contenido como para dotar a las opiniones del necesario testimonio documental. (En las primeras veinte páginas del libro, el autor diserta eruditamente sobre la monarquía como forma de gobierno y forma de Estado.)

Artola busca en los reinos y monarquías medievales los materiales para explicar la “constitución” de la Monarquía de España (la denomina explícitamente así, no Monarquía Hispánica), que a su vez se cambió en la del Reino de España e Indias, antes de que en Cádiz se pusiera por escrito la primera Constitución que llegó a tener vigencia.

Estructura el libro en tres partes. La primera comprende “los reinos medievales” (pp. 41-251) y trata de la Corona y la ley, de la gobernación del reino y de la gobernación de la Monarquía. La segunda tiene por título “la Monarquía de España” (pp. 253-545) y analiza la constitución y composición de la Monarquía, la Corona y la Corte, el procedimiento legislativo y la legislación, la gobernación del Reino de

Castilla, la de los reinos peninsulares (Corona de Aragón, Navarra, Portugal) y la de los reinos *ultra marem* (las Indias, reinos insulares, estados continentales). Y la tercera se llama “el Reino de España e Indias” (pp. 547-615) y comprende una descripción del Antiguo Régimen, la gobernación del Reino de España y la de las Indias.

La constitución de la Monarquía de España en 1479 y la notable expansión territorial que se produjo en las décadas siguientes originaron una diversidad de reinos. Unido a la condición de primera potencia, ello planteó a la Corona problemas a los que hizo frente mediante una renovación del sistema del poder. Se impuso la creación en la corte de Consejos de Estado, de Guerra etc., comunes para toda la Monarquía. Había una diferencia específica entre el Consejo de Castilla y los otros territoriales (de Aragón, de Indias, de Italia), al no estar sometido el primero a la mediación de la corte virreinal, circunstancia que explica la mayor participación de éste en la ejecución de las leyes.

La incorporación de los reinos en la Monarquía se vio facilitada no solo por la conservación de su derecho, fiscalidad y privilegios, sino por el mantenimiento en ellos de cortes con un representante personal del rey. En la corte virreinal se crearon consejos semejantes a los que había en la del rey.

La evolución política de las monarquías dio lugar a una nueva forma de gobierno, la monarquía absoluta, y una nueva forma de Estado, el *Reino de España e Indias*. Felipe V promovió el proceso de unificación legislativa, con la abolición de las leyes de los reinos de la Corona de Aragón, que habían roto la fidelidad jura-

da, y con la creación de los secretarios de Estado, ministros responsables de áreas determinadas de la gobernación.

La historia de Europa, término obligado de comparación, muestra una coincidencia fundamental, que solo se quiebra en la revolución. La constitución de las monarquías presenta los mismos caracteres. La integración de los reinos de cada Corona fue un proyecto común. La aparición del Estado-Nación se dio cuando la revolución liberal definió a la nación como la unión de todos los ciudadanos dentro de las fronteras históricas del reino.

Se trata, indudablemente, de un libro erudito, elaborado a lo largo de quince años directamente de las fuentes, sin apenas citar a otros historiadores. Para entender la Monarquía de España, hay que remontarse, según Artola, a la Edad Media “porque es evidente que la vinculación de los españoles con la historia comienza realmente con la Edad Media”. Por eso, gran parte está dedicada a los reinos medievales o cristianos, ya que con los reyes medievales “empezó todo”. El próximo libro del historiador –en cierta manera continuación del reseñado– ya tiene título e índice: “El constitucionalismo en la historia”.

Walther L. Bernecker

Manuel Estrada Sánchez: *El significado político de la legislación electoral en la España de Isabel II*. Santander: Universidad de Cantabria 1999. 144 páginas.

Desde hace algún tiempo se nota en muchos países un creciente interés por el estudio de los procesos electorales del siglo XIX. Por lo general, se trata de intentos de reevaluar unos procesos políticos que, por cierto, carecían de un fundamen-

to democrático, carencia que ya en su momento –y hasta fechas no demasiado lejanas– les había conferido calificativos muy peyorativos, achacándole al liberalismo decimonónico el haber obstaculizado el desenvolvimiento de la democracia de masas. Sin embargo, una vez aceptado lo socialmente excluyente de tales prácticas, la atención de los estudiosos se ha centrado en otras cuestiones que –a primera vista secundarias– en muchos casos permiten una visión más diferenciada de tales procesos electorales interpretándolos, e.g., como nuevos mecanismos de negociación social, o bien (desde el punto de vista de la historia “cultural”) como rituales públicos con un notable impacto integrante respecto a la población que por norma legal se hallaba excluida del proceso político.

Partiendo del capítulo conclusivo del trabajo de Manuel Estrada Sánchez, sus argumentos también apuntan a un juicio equilibrado de la temática, aun cuando su estudio no sigue precisamente las líneas de investigación arriba indicadas. En cambio, Estrada Sánchez ofrece una exposición detallada de la legislación electoral a lo largo de la época isabelina, enriquecida por los argumentos promovidos en los debates parlamentarios así como referencias a las normas extranjeras que en su momento sirvieron de ejemplo. Visto de esta manera, las pautas del proceso electoral estaban claramente marcadas por la lucha entre progresistas y moderados frente a la fijación del censo electoral, norma cardinal ya que éste en gran medida determinaba las posibilidades de los partidos concurrentes para acceder al poder. En este sentido, la ley electoral de 1837, de corte progresista, establecía la más amplia base electoral del período integrando hasta empleados públicos y labradores agrarios, mientras que la legislación moderada de los años subsiguientes recortaba este derecho de manera considerable. Otra

cuestión no menos debatida constituía la delimitación territorial de los distritos electorales, que influía de modo parecido en los resultados del sufragio.

En suma, la aportación de Estrada Sánchez constituye una síntesis histórica de la legislación electoral en tiempos isabelinos que –junto con un amplio apéndice que recoge los textos legales– sirve como introducción útil al tema.

Sören Brinkmann

Pío Moa: *Los orígenes de la guerra civil española*. Madrid: Ediciones Encuentro 1999. 447 páginas.

Todas las circunstancias que en él concurren hacen que el presente libro deba ser leído y discutido al detalle por los historiadores de izquierdas en España. Ante sus bien documentadas tesis sobre los orígenes y desarrollo de las insurrecciones de 1934, que no de la guerra civil española de 1936 en sí misma, no vale la defensa del avestruz. Por primera vez en mucho tiempo, desde la derecha académica se ha elaborado un texto historiográfico de calidad cuya recepción en una Universidad española cada vez más conservadora es más que notoria.

Pío Moa fue el responsable de propaganda de la banda terrorista *Grupos de Acción Primero de Octubre* (GRAPO) y de la facción *Partido Comunista de España (reconstituido)*. Tras su ruptura al comienzo de los años ochenta con ambas organizaciones, siguió un proceso de acercamiento finalmente fallido hacia el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), entonces gobernante. Producto de ello fue la entrega del archivo de propaganda del GRAPO y del PCE (r) a la Fundación Pablo Iglesias, órgano académico y depó-

sito documental del PSOE, y el acceso de Moa a la consulta de los propios archivos de la Fundación, una de las fuentes principales de esta entrega.

Editada bajo los auspicios de José Andrés Gallego, rector de la Universidad Católica de Ávila, en su obra Pío Moa describe y analiza en primer lugar el desarrollo de las acciones insurreccionales y su represión en Asturias, Cataluña y Madrid, para hacer lo propio a continuación respecto de los orígenes de la tentativa de golpe de Estado insurreccional tanto en el seno del Partido Socialista Obrero Español como en el Gobierno de la Generalitat de Cataluña. Queda claro a lo largo del texto la línea de interpretación de Moa sobre los acontecimientos, muy cercana a la expuesta en su día por quien fuera el líder de las derechas españolas José María Gil-Robles en sus memorias sobre el periodo tituladas *No fue posible la paz* (Madrid: Ariel 1968, 851 páginas), de la que Lerroux, a la sazón presidente del Consejo de Ministros, surge como líder de una opción de centro político en cooperación con Gil-Robles, opuesta a la concepción patrimonialista de Azaña sobre la Segunda República, cuyo éxito en 1934 fue desperdiciado y socavado durante los dieciséis meses siguientes por obra de la izquierda y de la extrema derecha monárquica.

Una de las aportaciones novedosas de Moa es la descripción, apoyada en textos elaborados en España sobre guerra revolucionaria en el decenio de los cincuenta –como V. Requejo *Guerra sin frentes* (Madrid: s.n. 1954)– de la estrategia y planificación insurreccional de 1934. Moa afirma que conceptualmente esos preparativos estaban influidos tanto por los manuales elaborados por el entorno del mariscal soviético Tukhachevskii –distribuidos por la *Komintern* bajo títulos como el de A. Neuberg *L'insurrection* antes de

la purga del mariscal y de su grupo en 1937— como por la técnica del golpe de mano nazi contra Dollfuss en Viena de julio de 1934. Al negar el carácter espontáneo de la insurrección, Moa afirma que “esta explicación sigue gozando de extraño predicamento entre numerosos historiadores desde Juliá a Jackson, Preston, Thomas, David Ruiz Bueno, etc. Sólo puede ser tomada en consideración como una muestra de la habilidad propagandística del PSOE” (p. 236, nota c).

Es indiscutible que la insurrección socialista de 1934 —apoyada por el Partido Comunista y las instituciones de la Generalitat de Cataluña controlada por Esquerza Republicana de Catalunya— supusieron un intento de conquista del Estado que rompía la legalidad institucional de la Segunda República. No obstante cabe discutir la afirmación de Moa en orden a que la agresiva campaña a favor de los presos por parte de la izquierda, catalizadora del Frente Popular de cara a las elecciones de febrero de 1936, que junto al “temor del centro derecha, convirtieron la política española después de octubre en la continuación de la guerra por otros medios, como podría decirse parafraseando a Clausewitz. Los escrúpulos morales y el respeto a las reglas del juego democrático desaparecieron” (p. 402).

Queda por ver en su anunciada segunda entrega, la que precisamente prevé titular *El derrumbe de la Segunda República*, si Moa es capaz de sustentar esa tesis recurriendo, no tan solo a las fuentes documentales de las izquierdas, sino, también, a las de las derechas. Debiéndose dudar de que “la sed de venganza por millones de personas” (p. 92) ante la represión que siguió a octubre de 1934 fuera el motivo principal de la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, tal como aduce Moa, no debe descartarse la investigación sobre la medida en que las

actitudes desarrolladas por o bajo el amparo del gobierno de centro derecha en el que finalmente entró Gil-Robles tras la insurrección de 1934 indujeron a muchas gentes de derechas, hasta entonces dispuestas a mantener y defender la legalidad institucional de la Segunda República por convicción o por interés, a perder, también por su parte, los escrúpulos morales y el respeto a las reglas del juego democrático antes de dichas elecciones.

Jorge Aspizua Turrión

Saturnino Rodríguez Martínez: *El NO-DO. Catecismo social de una época. Madrid: Editorial Complutense 1999. XX, 395 páginas.*

Desde principios del siglo se hicieron películas de noticias de actualidad para el cine: los noticiarios cinematográficos, que existieron desde los años veinte hasta los años cincuenta, cuando la televisión empezó su actividad sobre las masas, un medio central de formación de la opinión pública en los países de mayor desarrollo económico. Se puede decir que las ciencias históricas solo de vez en cuando han prestado atención a estas fuentes cinematográficas, sin que se haya llegado a crear un nivel de investigación sistemático.

En varios países europeos ya han aparecido buenas monografías e investigaciones particulares, mientras que siguen faltando exposiciones generales al respecto. Tanto en las democracias como en los sistemas totalitarios de Europa entre 1918 y 1945, la popularidad del cine dio acceso a los noticiarios cinematográficos a un público numeroso y heterogéneo. Los regímenes totalitarios intentaron establecer un control político de este medio lo más completo posible: desde la produc-

ción a la distribución, y de la irradiación hasta la recepción (monopolización, combinación con los demás medios para campañas públicas).

La publicación del sociólogo y veterano periodista de radio y televisión Rodríguez Martínez que se presenta aquí se refiere al noticiario cinematográfico *NO-DO*, según el autor “imagen y altavoz” del régimen de Franco y hasta ahora solo considerado esporádicamente por los investigadores. El autor estudia esta fuente según su *leitmotiv* del “catecismo social”. Este término abarca tanto un acceso sociológico a la sociedad de la postguerra como su reconstrucción histórica. *NO-DO* fue producido por el organismo *Noticiarios y Documentales Cinematográficos*, fundado en septiembre de 1942 por un decreto de la *Subsecretaría de Educación Popular* e irradiado desde el 4 de enero de 1943. El medio apareció en varias series, de las cuales el autor ha escogido para su investigación la *Sección A* de diez minutos, a la que le atribuía el mayor valor informativo. Con la puesta en servicio de la actividad emisora regular de la televisión española a fines de octubre de 1956, terminó la posición privilegiada del noticiario cinematográfico; el tomo finaliza con el número 722 del 5 de noviembre de 1956. El medio estaba sujeto, así lo aclara el autor, al concepto de la educación política y orientación ideológica de la población española, parecido al discurso público o, más tarde, a la televisión. Objeto de investigación son los temas de la época transmitidos medialmente, las intenciones y los caminos de su realización por el noticiario cinematográfico. Los capítulos sobre el contexto histórico, el género de fuentes, así como la historia y propaganda de cine en comparación internacional (cap. 1-3), además de dos secciones sobre el origen y el desarrollo del noticiario cinematográfico y su función en el sistema político de

España (cap. 4-5), llevan al análisis de contenido de más de setecientas películas (cap. 6). La selección de los noticiarios cinematográficos tratados se efectúa en dos pasos: primero a base de sumarios que se exponían semanalmente en los cines y que –a diferencia de las películas– están conservados íntegros, y segundo según la clasificación de la relevancia de temas.

El autor perfila el tema en muchos aspectos: Analizar el *NO-DO* está concebido por un lado como un aporte a la investigación de la historia de la comunicación del franquismo y por otro lado se entiende como un estudio de la sociedad de la posguerra. La combinación de los dos propósitos hace necesario un entendimiento flexible de las fuentes: el noticiario cinematográfico es fuente de la política de medios y al mismo tiempo transmisor informativo de la época. El capítulo clave, el análisis de contenido, se orienta sobre todo a la estructura temática y textual de los noticiarios cinematográficos, que ilustran como “archivo histórico” el pasado, hacen posible su reconstrucción histórica y el análisis de la sociedad. La complejidad periodística del medio pasa aquí lamentablemente a un segundo plano. En este caso particular se hubiesen podido mostrar las estructuras del noticiario cinematográfico (texto, ilustración, sonido, idioma y su combinación) y los respectivos problemas metódicos de su adaptación. En esta parte del trabajo el autor establece un catálogo de los motivos históricos más importantes y estructura esta fuente a lo largo del conjunto de temas de la historia de la época. En este capítulo, que es el más importante, no se consideran suficientemente el estado de la cuestión y las metas de la investigación de la historia de la comunicación. Sin un fundamento correspondiente de fuentes elaborado y la toma en consideración de medios análogos, por solo mencionar dos aspectos, la

clasificación del *NO-DO* en la historia de la comunicación de la España franquista queda finalmente poco exacta. El autor ofrece en su trabajo, que vale la pena leer, una cantidad de miradas hacia la sociedad española de los años cuarenta y cincuenta y al medio *NO-DO*. Para un entendimiento histórico del medio periodístico los resultados solo se entrelazan parcialmente, pero no sistemáticamente. A pesar de esta limitación fundamental y de ciertos deseos que quedan abiertos en el detalle (así se hubiese preferido un índice de materias y nombres en lugar del índice en el cap. 8), esta publicación recomendable es un primer paso considerable hacia una valoración histórica de este noticiario cinematográfico español. Esto también es muy apreciable desde la perspectiva de una historia de la comunicación comparativa de las dictaduras europeas.

Peter Groos

Alfonso Álvarez Bolado: *Teología política desde España. Del nacionalcatolicismo y otros ensayos*. Bilbao: Desclée de Brouwer (Palimpsesto. Memoria del Cristianismo, Memoria Humana) 1999. 472 páginas.

François Mauriac se pregunta en su *Vida de Jesús* sobre “cuáles son las fronteras de este mundo por el que no reza” el Mesías en el Huerto de Getsemaní antes del Calvario. La respuesta la empieza a proporcionar Mauriac cuando señala que, tras haberse despedido de sus inmediatos seguidores, el Resucitado “ya se ha emboscado en el recodo del camino que va de Jerusalén a Damasco, y acecha a Saulo, su perseguidor bienamado”.

La presente recopilación de algunos de los trabajos breves del jesuita Alfonso

Álvarez Bolado integra y amplía la editada en 1976 por *Cuadernos para el Diálogo* bajo el título *El experimento del Nacional-Catolicismo, 1939-1975*. Aquella edición fue una muestra paradigmática del entonces expansivo debate teológico y político de los católicos españoles ante la inminencia de una transición entre un Estado que se había vuelto inviable por la misma evolución de la sociedad española y que rigió unitaria y dictatorialmente, hacia otro más acorde con las realidades plurales de España. Eran tiempos, usando del título de las memorias de Pedro Laín Entralgo publicadas por entonces, de *descargo de conciencia* entre muchos agentes políticos y sociales católicos, militantes de la Iglesia que sintieron asediada durante la II República y colaboradores en distinto grado en la instauración y la persistencia del régimen franquista. Los católicos más jóvenes en España, Alfonso Álvarez Bolado entre ellos, encontraron en la impronta del Concilio Vaticano II nuevas vías de acción –y de reacción– que en no pocas ocasiones chocaron con las jerarquías del Estado agonizante y de la Iglesia perpleja; no en vano afirma el autor que “sobre la playa de las culturas hispánicas, el Concilio no fue solo pleamar, sino también resaca” (p. 418).

Apenas iniciada la transición democrática, condicionada por la preeminencia de los intereses de una sociedad profundamente secularizada, muchos de los más militantes quedaron en la periferia del debate político general. Hubo quienes intentaron reeditar un acompañamiento eclesial en favor de la acción terrorista separatista vasca y/o de la acción golpista de sesgo españolista, arriesgándose a generar graves consecuencias sociales, eclesiales y personales. Los más de entre los creyentes quedaron abocados a sumarse o no a la tendencia general hacia la privatización de la vivencia religiosa.

Alfonso Álvarez Bolado quedó por vocación y profesión aparentemente atado al estudio académico de la teología política, de la que había sido renovador en los años sesenta. Junto a su acción moral práctica como militante en la fe de Cristo, su obra intelectual parecía tener limitado impacto social fuera de una sacristía de expertos, correligionarios y amigos. Sin embargo sus sucesivas entregas, como las aquí en parte recogidas y los borradores de su magno estudio *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y Guerra Civil: 1936-1939* (vid. *Notas*, Vol. 4 (1997) No. 2, pp. 148-150) han sido atendidas durante todos estos años por círculos más amplios que los que la publicidad mediática revela. Tómese como ejemplo el hecho de que, tras anunciar la organización terrorista ETA su tregua unilateral en septiembre de 1998, Álvarez Bolado haya sido continuamente reclamado para participar en presentaciones de libros y debates públicos junto a muy diversos actores del proceso de negociación política en búsqueda de la paz abierto con ese anuncio.

En su *Introducción* a esta edición, Álvarez Bolado hace muy difícil el trabajo de quienes hemos de reseñar su contenido, en el que la secuencia temporal de la publicación de cada texto y de su ubicación en la compilación jalona la construcción de una lógica de reinterpretación de la vivencia religiosa “en medio y en las afueras de la ciudad secularizada” (p. 42). Como hombre de una Iglesia que no ha visto prohibido el ejercicio de la hermenéutica por el Estado democrático instaurado en España, Álvarez Bolado señala que la conexión entre la edición de textos recogidos en 1976 y la presente estriba en que estos años han sido para la vivencia religiosa desde España el “tiempo de incubación (*Inkubationszeit*)”, citando expresamente el concepto de Martin Heidegger (p. 45, n. 40). En este tiempo se ha hecho

evidente la necesidad de formular nuevos criterios para hacer efectiva la responsabilidad política del amor cristiano ante “fenómenos como la globalización económica, el abismo de desigualdad norte-sur, la corrupción muy generalizada” que “están pidiendo a gritos otra manera de hacer política” (p. 48). Su densa “Introducción” hace pensar que el autor quiera limitar cualquier posibilidad de mala interpretación consciente en la difusión y comentario de su tesis, objeto frecuente de no pocos ataques y tergiversaciones desde los años sesenta.

Los ensayos más antiguos en el tiempo hasta el esclarecedor de 1975 “Teología política en España. Entre el nacionalcatolicismo y el neogalicismo” no dejan de estar vigentes, ocupando las 312 primeras páginas de la presente edición. De la mano de los testigos de la fe cristiana Bonhoeffer, protestante y alemán, y Druon, politeísta católico y francés, Álvarez Bolado señaló, atendiendo al caso español, por qué los cristianos deben evitar caer en la tentación de los ángeles a la hora de hacer efectivo el compromiso terrestre a que obliga su fe. La enseñanza es clara: más allá de su falta de conveniencia política, no es acorde con el Evangelio ni el imponer mediante el empleo de los mecanismos del poder del Estado los principios de la vida cristiana –tal como se intentó mediante la práctica en España del nacionalcatolicismo, un ejercicio de teología política en rigor inconsciente– ni el someterse por comodidad a la protección de un régimen político del que se sepa –como se sabía sobradamente a los veinte años de franquismo– que quebrantaba esos principios por más que presumiera de celo en su defensa.

Álvarez Bolado, muy atento a las experiencias y al magisterio de la Iglesia en aquellos años, demuestra tener un fino dominio de categorías analíticas de la

sociología de la religión de Durkheim y de su interpretación por parte de Parsons, utilizadas en un momento en el que en España –como en el resto del mundo– urgía el diálogo entre cristianos y marxistas, diametralmente separados por el bloqueo ideológico producido por las causas y efectos de la guerra fría. Desde esa constatación, cabe formular la hipótesis –inducida por los propios comentarios del autor al libro de J. Casanova: *Public Religions in the Modern World*, contenidos en el ensayo de 1998 “La responsabilidad política del amor cristiano” que cierra la recopilación (pp. 457 y ss.)– por la que el rechazo del nacionalcatolicismo y del neogalicismo que Álvarez Bolado propuso como guía para la restauración de la Iglesia católica en una España plural en la que la dictadura se disolvía a marchas forzadas pudo ser un criterio antecedente que desde España pudiera haber iluminado otras restauraciones eclesiales en el orbe católico. En comparación con el de España, los análisis de los casos de Polonia y de Croacia, por un lado, y de toda Latinoamérica, por otro, acaso pudieran arrojar pistas para la confirmación de esta hipótesis.

Considerados los textos del decenio de los setenta como material historiográfico de primera magnitud para comprender el devenir eclesial en España bajo el franquismo en todas sus fases y, especialmente, ante el agotamiento de la dictadura, la compilación incluye como material palpitante los apartados 13 a 15 del documento “Orientaciones pastorales sobre el apostolado seglar”, aprobado en 1973 por la XVII Asamblea Plenaria del Episcopado Español. La mano que escribió esos párrafos es del todo coherente con la de Álvarez Bolado y culmina con su inclusión tras el ensayo de ese mismo año crítico titulado “Sobre la condición confesante de la Iglesia. Entre la reforma y el martirio”. La compilación hila el ya citado y esclarece-

dor ensayo de 1975 “Teología política en España. Entre el nacionalcatolicismo y el neogalicismo” con la evaluación de 1998 sobre el mismo asunto titulada “Nacionalcatolicismo: Estructuras y herencia. Crisis de los modelos convencionales”. Los años que acotan la experiencia recabada son precisamente los del “tiempo de incubación”, del que tan consciente es el propio Álvarez Bolado, que detenida y rigurosamente examina en el texto de 1997 “A treinta años de distancia (1967-1997). Sociedad e Iglesia españolas, entonces y ahora”. Las herencias del nacionalcatolicismo, perceptibles claramente en la sociedad española de fines de los años noventa “resultan mentalmente cómodas. Desconocen tanto la naturaleza apostólica y las misiones de la Iglesia como la significación ético-política del Estado laico (p. 346).

Insertado en el volumen entre los dos últimos trabajos citados, el de 1991 titulado “Mística y secularización. En medio y a las afueras de la ciudad secularizada” plantea el índice de preguntas y de posibles respuestas a las que un militante cristiano debe atender para hacer(se) el compromiso terrestre en las sociedades plurales y liberales, aquellas que el incrédulo antropólogo judío y checo y ciudadano británico Ernst Gellner llamó reiteradamente *Alianza Impía de Descreídos Consumistas* hasta en su última conferencia de octubre de 1995, dictada pocos días antes de su muerte en el marco del simposio *Religion als Kultur und AntiKultur*, organizado por el *Deutsch-Amerikanisches Institut* de la Universidad de Heidelberg. En una respuesta, acaso imprevista por paralela, a muchas de las tesis de Gellner sobre vivencia religiosa y política en el seno de esa Alianza y fuera de ella, Álvarez Bolado propone unos criterios que, contemplados desde fuera de la experiencia religiosa y eclesial, funden los elemen-

tos descritos por Durkheim y aceptados por Gellner como propios de la alta y de la baja religiosidad. Dentro de la experiencia religiosa y eclesial, dichos criterios apuestan claramente por conservar “la esperanzada convicción de que la genuina virulencia de lo religioso específicamente cristiano no se deje sustituir ni echar fuera del mundo por todos los éxitos de la modernidad, ni tampoco por sus déficits y fracasos” (p. 356).

El criterio principal tiene al mundo, concebido y vivido como ciudad secular, como el ámbito de realización de toda vida cristiana que, para serlo, debe ser mística. Así Álvarez Bolado puede proponer un “modelo” organizativo posible, reflejo de “algo que está ya ocurriendo”, aquel que “abraza y atraviesa los institutos de vida consagrada, las sociedades de vida apostólica y las asociaciones de laicos, tal como son definidas por los documentos eclesiásticos. Incluye también a los laicos no asociados, pero sí vinculados afectivamente y efectivamente a un patrimonio místico/ascético. En todo caso se trata, preferentemente, de formas de vida comunitaria cristiana donde los miembros se vinculan durablemente, por amor del Evangelio con vínculos recíprocos, aunque flexibles” (p. 394 y n. 59). Confirmando los contenidos de la construcción argumental que antecede a su formulación, Álvarez Bolado afirma que “Juan de la Cruz e Ignacio de Loyola expresan bien la intención del ‘modelo’” (p. 395).

Así, Alfonso Álvarez Bolado hace expresa la herencia que recibe de estos dos santos cuando argumenta que “la voluntad de tales fraternidades de vivir en la entereza de la vida teologal implica una aceptación de vivir en la noche oscura” en su relación con la “riqueza de posibilidades reales y caleidoscópicas de nuestro tiempo” pues “la razón de ser de estas fraternidades cristianas consiste [...] en la

reconstrucción intersubjetiva y la oferta socialmente perceptible que haga vivible y acerque la ‘gran’ trascendencia a la sociedad pluralista” que va “siempre doblada al servicio del prójimo” (pp. 398 y 399). Estas fraternidades han de constituirse preferentemente en el seno de la sociedad civil antes que en el Estado, para que “testimonien y expresen la trascendencia grande específicamente cristiana” haciendo posible “ayudar a redimensionar, equilibrar e incluso corregir –siempre que fuere preciso– la religiosidad de trascendencia intermedia (de etnia, nación, clase social) y la trascendencia pequeña (referencias sacralizadas al propio ego y a los alteri ego: erotismo, familismo), cuando por desplazar, abolir o instrumentalizar la gran trascendencia se transforman en idolátricas. Como, a ojos vistas, ocurre por doquier y con frecuencia” (p. 399).

Objetivo claro de ese programa de acción son los nuevos saulos laicos, ciertamente menos combativos frente al hecho religioso que en las etapas de la gran confrontación de la Iglesia como poder terrenal con sus competidores secularizantes y laicizantes. Estos saulos son mayoría en una sociedad en la que, no solo en los círculos de izquierda como Ignacio Sotelo señala, siendo recogida su apreciación por Álvarez Bolado, sino “en la derecha neoliberal e ilustrada” se ha de mantener como cosa de buen tono “por lo menos una cierta distancia frente a la creencia religiosa” (p. 410 y n. 78). Pero no es menos cierto que ese programa bosquejado por Álvarez Bolado busca procurar apoyos comprometidos de los herederos directos del Saulo original en el seno de la comunidad eclesial en Cristo.

Ciertamente: Álvarez Bolado no echará en saco roto el diálogo con otras confesiones no cristianas en el camino que lleva de Jerusalén a Damasco y viceversa; ya le dijo Jesús a la Samaritana, según Juan el

Evangelista, que “la salvación viene de los judíos” y ese hecho, desde Saulo convertido en Pablo, impregna toda exégesis cristiana incluida la de ese loco por Dios que fue León Bloy. Pero a lo largo de su discurso se hace evidente que Álvarez Bolado apunta prioritariamente a los que llevan a Roma. Una Roma, la autoridad cristiana de la Santa Sede que discuten todavía hoy protestantes y ortodoxos y de las Conferencias Episcopales. A Álvarez Bolado, ejerciendo plenamente la obediencia que sí es debida, no le duelen prendas al señalar hasta qué punto a la Iglesia le resulta difícil “renunciar a la instrumentalización de la esfera política, renunciar a nuevas y más sofisticadas formas de neoconfesionalismo” (p. 335).

El resumen de toda la recopilación estriba, sabiendo la importancia que la oración tiene para Álvarez Bolado, cuando éste señala que los cristianos “nos sorprendemos” diciendo con Juan de la Cruz “a la verdad, no es éste tiempo de hablar con Dios, sino de poner, como dice Jeremías, la boca en el polvo, si por ventura viniese alguna actual esperanza” (p. 352 n. 5). Para el cristianismo en el que milita Álvarez Bolado, la actual esperanza está, precisamente, en el mundo de caminos sin fronteras en el que se emboscó Jesús tras resucitar. Como concluye Mauriac, al dar término a su libro, “A partir de entonces, en el destino de cada ser humano existirá ese mismo Dios en acecho”. Al cabo, Alfonso Álvarez Bolado no hace otra cosa que intentar ayudar al Maestro, reconociendo ya como viejo y experimentado zapador los recodos donde se pueda seguir produciendo la celada divina.

Jorge Aspizua Turrión

Mariano Baena del Alcázar: *Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre parlamento, gobierno y administración y gran empresa.* Madrid: Tecnos 1999. 756 páginas.

El propósito de esta obra es demostrar, a partir de una investigación empírica, que se mantienen reiteradamente, a pesar de los cambios cronológicos e históricos, redes y relaciones de poder que, por su misma estabilidad constituyen la clave del poder y, con ella, de la sociedad. El estudio se circunscribe a España por un período que abarca 54 años (1939-1992). Período histórico que agrupa la totalidad del régimen autoritario franquista (1939-1975), la transición política y los gobiernos de la UCD (Unión de Centro Democrático) (1975-1982) y diez años de los gobiernos socialistas (1982-1992).

Estamos ante una magna investigación que analiza un total de 63.052 puestos políticos y económicos relevantes y 24.446 personas, durante el largo período analizado, con la intención de diseccionar la estructura interna de las diferentes elites, analizar el grado de participación de los burócratas (funcionarios civiles y militares) en ellas, y estudiar los procesos de circulación y renovación de las elites en tres períodos políticos tan diferentes como son el franquismo, la etapa de la transición liderada por la UCD y la etapa de consolidación democrática dirigida por el PSOE (Partido Socialista Obrero Español).

El libro articula ambición teórica, en general sobre Ciencia Política y de la Administración y en particular sobre las teorías de las elites, con una gran amplitud de investigación empírica con una sólida pero tortuosa metodología, dada la dificultad del objeto y los cambios de éste en el tiempo. Sobre la base de estos dos pilares la obra se inicia con una cuidada expo-

sición sobre la evolución de las teorías de elites (Mosca, Pareto, Mills, Dahl y Etzioni-Halevy como autores más relevantes), trascurre con una extensa exposición y análisis de los datos empíricos, y finaliza con lo que aporta a nivel teórico el estudio empírico del autor, el profesor Baena del Alcázar, en la dimensión que más le preocupa, que es el ejercicio del poder como fundamento de la sociedad.

Las páginas centrales de esta extensa obra explican de forma detallada los resultados del análisis empírico sobre las elites de poder en España para el período analizado. Se distinguen tres grupos de poder: el configurado por los miembros del poder legislativo, el que agrupa a los miembros que ocupan cargos de responsabilidad en el ejecutivo (cargos nombrados por Decreto del Gobierno) y, finalmente, el grupo que forma parte de los consejos de administración de las grandes empresas públicas y privadas. Una aportación conceptual relevante es clasificar a los miembros que forman parte de estos tres grupos en tres categorías: núcleo, periferia fuerte y periferia absoluta. El núcleo está configurado por aquellas personas que han pertenecido, dentro de uno de los tres regímenes políticos analizados, a más de uno de los tres grupos analizados (legislativo, ejecutivo y grandes empresas). La periferia fuerte agrupa a aquellos individuos que han ocupado más de una posición distinta dentro de uno de los tres grupos pero sin cambios entre grupos. Finalmente, la periferia absoluta (que representa entre el 60 y el 75% de los colectivos analizados según los períodos) estaría formada por aquellas personas que han ocupado un único puesto en alguno de los tres grupos y que en realidad no se pueden considerar como elite estable ya que su presencia puede atribuirse como incidental.

Otra de las dimensiones fundamentales del análisis reside en el papel que han

tenido los burócratas (funcionarios civiles y militares) en estos tres grupos de poder. El autor demuestra cómo los burócratas han sido un colectivo que ha alimentado de forma relevante los tres grupos de poder en los tres períodos políticos analizados. El dato es que el 22,2% de los miembros de los tres grupos de poder son miembros de la burocracia civil (18,8%) y militar (3,4%).

La tercera dimensión fundamental que analiza el libro es la renovación y circulación de las elites en los tres períodos políticos considerados (franquismo, transición de la UCD y consolidación democrática del PSOE). El autor demuestra cómo un tercio de los miembros de las elites se mantiene de un régimen a otro. Esto sucede en el tránsito del franquismo al período de la transición de la UCD, en el que permanecen en sus grupos de elite una tercera parte de los miembros de los grupos de elite del franquismo. La mayoría de estos “supervivientes” ocupan en el período de transición puestos poco importantes, pero un reducido colectivo pertenece al núcleo duro que dirige la transición política. Es decir, la presencia de elites franquistas en la transición es cuantitativamente relevante pero fundamental a nivel cualitativo. En el cambio del período de transición de la UCD a la consolidación democrática del PSOE también sobreviven una tercera parte de los miembros que configuran estas elites, aunque la renovación es mucho más profunda que en el tránsito anterior ya que las elites resistentes se concentran en la oposición política en el Parlamento y en las grandes empresas. En cambio, en el Ejecutivo, la renovación de las elites es evidente. Hay un curioso grupo humano que pertenecía a los grupos de elite durante el franquismo que desaparece en el período de la transición y se reincorpora en los grupos de elite (casi la totalidad en las

grandes empresas) durante el período socialista. Además, hay un pequeño porcentaje (4,71%) de los miembros de las elites que permanecen en los tres períodos políticos considerados. El grupo más numeroso de esta “elite constante en el tiempo” (el 30%) son burócratas, demostrando cómo este grupo es el menos susceptible a la renovación.

En el terreno de las conclusiones, como aportaciones básicas de la obra al conocimiento científico, hay tres destacables: a) La demostración de la existencia de una red de relaciones entre los conjuntos desde donde se ejerce formalmente el poder político y económico. b) La vinculación entre política y administración, en el plano académico entre Ciencia Política y Ciencia de la Administración, que en este caso se fundamenta en apreciar cómo los burócratas (empleados públicos profesionales) invaden con frecuencia los ámbitos de poder político y económico. c) Las elites se renuevan con los cambios políticos: no se da la permanencia en el poder de un grupo de personas que asegure el funcionamiento de este poder y mantenga una estructura social determinada. La circulación de las elites se activa y se produce principalmente a consecuencia de cambios políticos. Esta es la conclusión más importante del libro que, curiosamente, rechaza en buena medida la hipótesis central con la que se inicia el estudio (la persistencia reiterada de redes de poder a pesar de los cambios históricos). Es esta una muestra más de la honestidad del autor, que descubre en la práctica una realidad diferente a la que esperaba cuando hace más de veinte años inició la investigación.

Finalmente, unos breves comentarios sobre el autor del libro, Mariano Baena del Alcázar, que es una de las figuras más relevantes de la renovada y cada vez más sólida Ciencia Política y de la Administración española. El profesor Baena del

Alcázar, catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Complutense de Madrid y magistrado del Tribunal Supremo, es la persona que inicia en España el estudio de la Administración Pública como disciplina científica vinculada a la Ciencia Política. Su obra *Curso de Ciencia de la Administración*, publicada en 1985, supone el punto de partida de una Ciencia de la Administración que conecta con la tradición europea. A partir de este momento la Ciencia de la Administración en España despegará rápidamente, hasta alcanzar la actual fortaleza y pluralidad de objetos y métodos científicos, en la misma línea que los países más avanzados. Pero el libro que se presenta demuestra cómo el profesor Baena del Alcázar no se circunscribe al subcampo de la Ciencia de la Administración, ya que se interesa y trata con brillantez temas centrales de la Ciencia Política y demuestra en la práctica la evidente vinculación entre Ciencia Política y Ciencia de la Administración.

Carles Ramió

Eliseo Aja: *El Estado Autonómico. Federalismo y hechos diferenciales*. Madrid: Alianza Editorial 1999. 293 páginas.

Los ya más de veinte años transcurridos desde la reinstauración de la democracia en España han permitido una profunda transformación de la estructura territorial del Estado. De ser uno de los más centralistas de Europa durante el franquismo, España ha pasado actualmente a constituir uno de los países europeos con un mayor grado de descentralización y autonomía política efectiva de sus entidades de gobierno territorial intermedio. El proceso de construcción del “Estado autonómico”

ha sido complejo y progresivo, a lo largo de las dos décadas finales del siglo, y su comprensión no es nada fácil, especialmente para los observadores externos, ya que la consolidación de las nuevas instituciones políticas, y los arreglos y convenciones entre los distintos actores que han protagonizado el juego político, se han producido de forma simultánea y entrelazada. En ningún caso ha sido un diseño impuesto a priori, sino que se ha ido ajustando a medida, a partir de unos criterios generales, bastante ambiguos, establecidos en la Constitución de 1978, como resultado de conflictos políticos, visiones nacionalistas, interpretaciones jurídicas y ajustes técnicos.

El libro de Eliseo Aja constituye una excelente ayuda para empezar a entender el sistema de gobierno multinivel que se ha ido desarrollando en España durante las últimas décadas. Escrito con un estilo claro y conciso, y con la suficiente precisión en algunos de los temas más complejos, nos introduce el modelo español de estructuración territorial del Estado desde una perspectiva comparada, considerando las distintas formas que toma de estados unitarios y federales, y planteando la pregunta de cómo ubicar conceptualmente el caso español. A continuación, sucesivos capítulos analizan los aspectos más significativos del Estado de las Autonomías, con el fin de alcanzar a proponer una respuesta a la pregunta planteada. Empieza con un capítulo dedicado al análisis histórico del proceso, desde el momento de la transición a la democracia, con la muerte de Franco, donde se destaca especialmente la importancia de las secuencias temporales para entender cómo se llegó a la situación actual. Otro capítulo analiza la existencia de elementos federales en la configuración del Estado autonómico. Su argumento es que es posible encontrar numerosos elementos institucionales y sustantivos similares a lo que

dispone la mayor parte de los estados federales, especialmente si se observa la tendencia hacia la homogeneización de las competencias que se ha producido a lo largo de los años noventa. El capítulo siguiente se concentra en los “hechos diferenciales”, como la lengua, los sistemas especiales de financiación, o el derecho civil espacial, cuya diversidad e importancia simbólica caracteriza de forma muy destacada el caso español, en comparación incluso con muchos sistemas federales. Esta parte del libro, en su conjunto, representa una exposición de los principales rasgos del modelo español, suficientemente explícita como para ser bien comprendida por aquellos lectores que no estén familiarizados con la política española, y suficientemente inteligente para que los lectores que sean buenos conocedores del tema, perciban nuevos matices interpretativos, sin tener que entrar en tecnicismos jurídicos o económicos.

Después del análisis detallado de los mencionados aspectos, E. Aja dedica los dos últimos capítulos de su libro a discutir, ya de una forma más personal, su tesis sobre la necesidad de realizar unos ajustes finales al modelo de Estado existente en España en la actualidad. Su argumento central es que es necesario “terminar” el desarrollo del Estado autonómico, una vez ya homogeneizadas las competencias básicas descentralizadas, con la incorporación de mecanismos formales de relaciones intergubernamentales, que aseguren la representación de las comunidades autónomas en las instituciones centrales (básicamente con la reforma del Senado), así como la coordinación de éstas entre sí. En este sentido, el modelo conceptual del federalismo cooperativo, tomando como ejemplo las instituciones del federalismo germánico, es el punto de referencia que E. Aja utiliza más frecuentemente para indicar el tipo de soluciones que se podrían adoptar.

Para el autor, esta opción impediría que los intereses de los partidos predominaran en la evolución de la política autonómica, y daría una mayor dinámica institucional a las relaciones entre niveles de gobierno. Una reforma de la Constitución que introdujera estos cambios sería, en el fondo, una vía intermedia para resolver las tensiones políticas actuales, que se producen de forma recurrente. Así, con algunos ajustes marginales más, el Estado español tendría ya todos los rasgos básicos de un Estado federal, que según Aja, no tendría por qué tener excesivas dificultades para encajar de una forma suficientemente flexible la multiplicidad de "hechos diferenciales" existentes, y por el contrario, las comunidades autónomas tendrían más fuerza sobre el Estado central para obligar a éste a defender sus particularidades. Aja reconoce que, sin embargo, no es fácil avanzar en esta dirección. Por el momento, las posiciones de los actores se han concentrado en extremos opuestos: los partidos nacionalistas han optado por posiciones de carácter muy simbólico sobre su identidad; mientras que los partidos de ámbito estatal solo se han atrevido a realizar pequeños cambios reglamentarios y a equilibrar y homogeneizar las responsabilidades de los gobiernos autonómicos.

Aquí se encuentra tal vez una de las debilidades de este trabajo: el autor no trata de buscar a fondo una explicación de por qué existe un bloqueo en el desarrollo institucional del Estado autonómico, que produce de forma asociada graves tensiones políticas y sociales. En este sentido, el libro sitúa claramente el problema, pero no profundiza en su análisis y explicación. Por el contrario, la opción que toma el autor es de carácter normativo, al proponer la incorporación de instituciones del federalismo cooperativo como solución a los problemas de la estructuración territo-

rial del Estado en España. Sin embargo, tampoco se justifica mucho la idoneidad de esta opción en el texto, ni su encaje con la configuración política en el país. Por otra parte, también se encuentra a faltar especialmente una discusión sobre si se reproducirían en España los típicos problemas de este tipo de federalismo (costes de coordinación, ineficiencia de las decisiones conjuntas, etc.), problemas que han sido muy bien estudiados, por otra parte, en el caso alemán. Así, encontramos que el libro propone de forma normativa unas soluciones institucionales, sugerentes, pero sin avisarnos de sus problemas.

Jacint Jordana

José Díaz Herrera / Isabel Durán: *Aznar. La vida desconocida de un presidente*. Barcelona: Planeta 1999. 645 páginas.

Prestigiados por la paternidad de algunos de los títulos más afamados del denominado periodismo de investigación, ambos publicistas llevan a cabo un muy escueto retrato biográfico del líder conservador, así como un relato algo pormenorizado de su gestión al frente de los destinos del país, predominando –importará repetir– el segundo sobre el primero. Pese a la cercanía de que han gozado respecto a la un tanto evanescente personalidad del político madrileño, apenas sí hay un mínimo intento de ahondar en los rasgos claves de su fisonomía moral o en cualquier otro aspecto esencial de su psicología, temperamento y formación, con la excepción del influjo de su abuelo paterno, sobre el que se traza una semblanza, por lo demás, muy incompleta y tópica (pp. 234-238). La base informativa se extrae de las propias confesiones y confidencias

de Aznar así como de varios de sus colaboradores: Juan José Lucas, Rodrigo Rato, Francisco Álvarez Cascos, Miguel Ángel Rodríguez, Federico Trillo..., y, en especial, de su mujer, Ana Botella. Abundan, por ende, los entrecuillados, aunque rara vez con la cita adecuada y menos aún el contraste obligado, acentuado este último lunar por la acusada simpatía hacia el personaje y su obra que rezuma todo el libro. Tras una dura carrera y un *cursus honorum* muy completo en las lides de la política, su gestión tanto al frente de la Comunidad de Castilla y León (1987-1989) como de los destinos nacionales es muy positiva, a juicio de los autores, que ponderan las cualidades de seriedad y rigor de su biografiado. Éstas le sirvieron para llevar a cabo la transformación generacional y social de su partido y superar, contra el pronóstico de extensos círculos, la pesada herencia recogida en su ascenso al poder en 1996. La extensa obra reconstruye sin mayores novedades ni grandes revelaciones los tramos esenciales de la trayectoria de Alianza Popular y del Partido Popular, con peraltada crítica de hombres tales como Antonio Hernández Mancha o Miguel Herrero Rodríguez de Miñón y perfiles más atrayentes en un Fraga –del que no se ocultarán, sin embargo, sus sombras– o un Félix Pastor Ridruejo. Como suele suceder en España en el género de libros en el que se incluye la presente obra, la acribia es la gran ausente de sus páginas, pues apenas existe una sin error en el análisis y, sobre todo, en la datación de fenómenos y acontecimientos. Entre las más llamativas figuran, v. gr., J. Anguita, “profesor de historia” (p. 66), “el general Moscardó resiste en el asedio [del Alcázar toledano]” (p. 181), Plá exiliado (p. 190), Manuel Aznar Zubigaray, asiduo prologuista de José María de Areilza (p. 244), Luis María Huete, alcalde de Madrid (p. 279), Jacques Chirac, Primer Ministro

en 1985 (p. 281), Teófila Martínez y su marido “naturales” de Cádiz (p. 289), omisión de la condición de fiscal en la biografía de F. Fernández Ordóñez (p. 298), Martín Villa, ministro de Franco (p. 318), publicación del Manifiesto Comunista en 1864 (p. 360), etc.

José Manuel Cuenca Toribio

Eduardo Moyano Estrada/Manuel Pérez Yruela (coords.): *Informe social de Andalucía (1978-98). Dos décadas de cambio social*. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA) 1999. 500 páginas.

En los últimos veinte años, Andalucía ha experimentado un profundo cambio político, económico y social. El cambio político –la restauración de la democracia en 1977 y la posterior creación de un gobierno autónomo– se produjo en una sociedad en la que ya estaban presentes importantes elementos de cambio económico y social, pero la democracia y el logro de la autonomía plena favorecieron el proceso hacia un modelo de economía de mercado. En el plano social, muchos elementos del cambio experimentado pueden verse en aspectos como la creciente incorporación de la mujer al mercado del trabajo, el crecimiento espectacular de las promociones estudiantiles, la revitalización de lo local (“nuevo localismo”) y la consiguiente dinamización de los pueblos, la creciente importancia de los temas de medio ambiente, etc.

El *Informe Social de Andalucía (1978-98)* trata de este cambio, de desigualdad y de modernización. Para su realización, el IESA ha contado con la colaboración de un elenco de especialistas en los distintos campos que cubren la obra. Básicamente, el *Informe* combina dos dimensiones del

proceso de cambio: una dimensión objetiva, comprobando el cambio producido en distintas áreas (demografía, familia, educación, sanidad, servicios sociales, estructura territorial, renta y trabajo); y una dimensión subjetiva, observando cómo la población andaluza percibe dicho proceso de cambio y comprobando si esa percepción varía en función de variables (como: grupo de pertenencia, hábitat de residencia, edad, nivel de estudios).

De acuerdo con ese objetivo, el contenido del *Informe* consta de nueve grandes bloques temáticos, en los que se analiza el proceso de cambio mediante “Estudios” (información sobre la magnitud del cambio) y “Ensayos” (opiniones sobre el proceso de cambio). Los bloques temáticos se dedican a cambio social y opinión pública, a población y familia, al territorio, a educación e investigación y desarrollo, al sistema sanitario, al sistema de servicios sociales, al mercado de trabajo y la estructura ocupacional, a renta, estructura económica y desigualdad, y finalmente a la calidad de vida.

En el marco de esta reseña es imposible resumir o enjuiciar debidamente la gran cantidad de resultados de este exhaustivo y riguroso análisis, que además es fortalecido por una excelente cartografía y un detallado aparato estadístico. En términos generales, llama la atención el enorme cambio que ha experimentado la España meridional en los dos últimos decenios; el *Informe* no ofrece un retrato estático del momento, sino que concentra su atención sobre los cambios y ritmos de cambio. Comparativamente, posiblemente sea Andalucía la comunidad autónoma que más ha cambiado (a mejor) en las últimas décadas. Indudablemente, han mejorado sensiblemente el nivel de vida, la educación, los servicios médicos. La encuesta sobre calidad de vida refleja un alto nivel de satisfacción general entre los andaluces con las condiciones en que viven. Para sec-

tores muy vastos de población –ante todo para las personas mayores, que conocían las peores condiciones de antes– las mejoras infraestructurales (en comunicaciones, hospitales, subsidios de vejez, enfermedad y paro, niveles de escolarización y bienestar general) han sido muy considerables, y el grupo de edad más avanzada es el que se muestra más satisfecho.

En resumen: un riguroso estudio sociológico que tendrá que ser tenido en cuenta por futuros investigadores y que acaba definitivamente con la tan traída y llevada imagen de una Andalucía romántica.

Walther L. Bernecker

Josep Palou i Mas: “El País”, la quinta columna. L’anticatalanisme d’esquerres. Palma (Illes Balears): Edicions Documenta Balear (Col·lecció “Menjavents”, 31.) 1999. 346 pàgines.

El fenomen del periodisme espanyol de tendència anticatalana i dretà és un tema que ja he tractat en aquestes planes, concretament a la ressenya del llibre *L’anticatalanisme del diari ABC (1916-1936)* de Jaume Medina (Publicacions de l’Abadia de Montserrat). Ara, una altra vegada, m’encomanen la ressenya d’un llibre sobre aquesta qüestió, però en l’àmbit de la premsa anomenada progressista o d’esquerra.

Voldria remarcar que aquest fet sociopolític no és casual entre la premsa espanyola. Estic d’acord amb l’opinió de Josep Palou que defineix l’anticatalanisme en els mitjans de comunicació com una estratègia programada amb diverses finalitats. Una seria crear un estat d’opinió advers a la pròpia existència de la nació, la llengua, la cultura catalana: una nació sense estat, i amb una llengua i una cultu-

ra minoritzades i perseguides bona part de la seva història, cal no oblidar-ho. D'altra banda, en titllar el diari *El País* de "quinta columna", l'autor es refereix a una estratègia que, si més no, pretén trencar el consens i dificultar la convivència dins del mateix territori català.

Concretament, el llibre es refereix al període 1993-1998, en què el pacte per governar l'Estat espanyol entre Convergència i Unió (coalició de centre-dreta actualment al capdavant del Govern autònom de Catalunya) i el PSOE "dóna lloc a una reviscolada de l'anticatalanisme a la premsa espanyola" (p. 15), com ha ocorregut cíclicament al llarg de la història contemporània. A partir del 1996, canvien les tornes i l'altre gran partit espanyol, el PP torna a necessitar CiU per governar. Òbviament, a partir d'ací el discurs dretà se suavitza, però el fons ideològic i estructural és el mateix.

En el cas del diari *ABC*, cal dir que el discurs exacerbant i recalçant, d'aquest mitjà s'adreça als sectors més dretans i fins i tot feixistes de la societat espanyola. Tanmateix, en el cas del diari *El País* trobem un raonament molt més subtil, que, sota el mantell d'una imatge progressista i d'esquerra, "tergiversa, menteix, embulla i diu veritats a mitges a fi de fomentar l'autoodi i la submissió" (p. 17).

Segons el meu parer, de les pàgines més interessants del llibre són aquelles en què l'autor desxifra els antecedents i els vincles polítics (ja durant el govern de Franco, i també a l'actualitat) del president de PRISA, el totpoderós grup empresarial al qual pertanyen *El País*, Cadena Ser i Canal Plus: "Jesús de Polanco, gràcies als seus contactes dins de l'Administració franquista, aviat s'introduí de ple en el negoci dels llibres de text". Des de l'Editorial Santillana a la presidència del grup PRISA, De Polanco recorre un llarg i envtricollat camí ascendent, ple de sucu-

lents contractes milionaris amb l'Administració, que curiosament té el punt àlgid durant el mandat del PSOE.

Així, en la història de *El País* trobem un fil conductor que comença en temps de la dictadura de Franco. Amb l'ajut inestimable del llavors ministre Manuel Fraga Iribarne (i actual president de la Xunta de Galícia), el mandatari franquista Arias Navarro concedí el permís de publicació a *El País* el 17-9-75. El diari sortí pocs mesos després de la mort del dictador (el 4-5-76).

Un altre fet remarcable és l'inici de la publicació d'*El País-Catalunya* el 6 d'octubre del 1982, que dura fins al 1994, any en què, després d'una davallada de vendes, se substitueix l'edició catalana per un quadernet a l'estil de l'edició de Madrid, Sevilla o València.

Josep Palou fa un repàs punyent (pp. 115-116, 317) de la trajectòria periodística d'alguns col·laboradors catalans del diari, en el sentit de demostrar les veritats a mitges i les tergiversacions que segons ell han publicat als seus articles. En aquest grup inclou Manuel Vázquez Montalbán, Arcadi Espada, Rosa Regàs, Albert Boadella, Sergi Pàmies, Josep Ramoneda, Francesc de Carreras, Ramón de España, Javier Marías, Xavier Bru de Sala, i fins i tot Mario Vargas Llosa, amb citacions d'articles prou il·lustratives.

Una altra de les parts interessants del llibre és l'anàlisi de l'actuació contra la llengua i la cultura catalanes que porta a terme el Foro Babel¹ ("moviment cívic" o conspiració?, segons es qüestiona Guillem Martínez al mateix diari el 16-7-98, i p. 311 del llibre), i l'actitud irracional aboca-

¹ *Foro Babel*, grup de 19 intel·lectuals i polítics a la reserva, com l'inefable Aleix Vidal-Quadras (PP), coneguts per llur discurs apocalíptic, intolerant i anticatalà, que publicà un manifest al juliol del 98 a *El País*, i cinc dels quals són col·laboradors habituals d'aquest diari.

da al “Manifiesto” que aquest grup d’opinió publicà a *El País* el 20-6-98, i als articles babelians –potser fruit del ressentiment personal i/o professional dels seus membres- que han tingut ressò a través de *El País*, potser no per casualitat. La virulència dels articles del Foro Babel és tal que ha provocat un efecte *boomerang* en alguns col·laboradors del diari i controvèrsies importants entre ells. Per exemple, en el cas de Xavier Bru de Sala, en un sentit, i de Féliz de Azúa, en el contrari (p. 313).

Ester Martí i Accensi

José Luis de la Granja/Alberto Reig Tapia/Ricardo Miralles (eds.): *Tuñón de Lara y la historiografía española*. Madrid: Siglo XXI Editores 1999. 375 páginas.

Este libro constituye un homenaje póstumo al historiador Manuel Tuñón de Lara (1915-1997); en él participan veinte prestigiosos hispanistas e historiadores, casi todos españoles. El título refleja su doble contenido, ya que está subdividido en dos grandes partes. La primera se titula “Manuel Tuñón de Lara: Una época de la historiografía española contemporánea” y analiza la obra de Tuñón en el contexto de la historiografía española a partir de 1960. La segunda parte se centra en la renovación de la historiografía española contemporánea, por períodos, temas y regiones, en los últimos decenios, labor a la que Tuñón contribuyó decisivamente, tanto desde Pau como más tarde dirigiendo los coloquios de Historia Contemporánea en Segovia y Cuenca e impartiendo clases en la Universidad del País Vasco, donde fue catedrático extraordinario hasta su muerte.

En la parte que evalúa la cuantiosa obra de Tuñón de Lara, se insiste muy

acertadamente en su contribución a la renovación teórica y metodológica de la historiografía española (Julio Aróstegui, Manuel Pérez Ledesma), en su aportación sobre el período franquista (Ricardo Miralles), en sus estudios sobre la prensa (Jean-Michel Desvois), en su relación con el hispanismo francés (Joseph Pérez), en su contribución a lo que se ha llamado la Edad de Plata de las letras hispánicas (José Miguel Pérez García) y en su influencia en los estudios sobre el movimiento obrero andaluz (Luis Garrido González).

En la segunda parte, que aborda la renovación genérica de la historiografía contemporánea, hay toda una serie de excelentes artículos; no todos pueden ser mencionados en esta breve reseña. Cabe resaltar el ensayo de Borja de Riquer sobre la historiografía política de la Restauración, el artículo sobre “Mujer e historiografía” de María Victoria López-Cordón, el de José Luis de la Granja sobre la nueva historiografía vasca, y los dos últimos sobre pasado, presente y futuro de la historiografía española a cargo de Juan Sisinio Pérez Garzón y Elena Hernández Sandoica.

Las primeras dos obras señeras de Tuñón, *La España del siglo XIX* y *La España del siglo XX* se publicaron en París, en la década de los sesenta. Eran el resultado de largas investigaciones bibliográficas y hemerográficas (no archivísticas, ya que Tuñón estaba exiliado y no podía consultar los archivos españoles directamente). Si bien algunas de las interpretaciones de estos primeros libros han sido revisadas por investigaciones posteriores, el valor de aquellas síntesis permanece vigente ya que frente a una historia oficial franquista, esclerotizada completamente y centrada en héroes y grandes gestas, Tuñón incorporó –influenciado por la escuela de los *Annales* y apostando por estudios interdiscipli-

narios de la historia— análisis económicos y sociales, así como estadísticas, etc.

Uno de los grandes méritos de Tuñón fue aglutinar un entorno intelectual atraído por la voluntad de tratar de cuestiones de pasado reciente en una visión crítica —algo que para los estamentos académicos de la época era tabú. En este sentido, y así lo reconocen tanto colegas como alumnos suyos, ha sido maestro de historiadores y ha contribuido a la renovación de la historiografía española.

Walther L. Bernecker

José María Beneyto: *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*. Madrid: Taurus 1999. 350 páginas.

El ensayo de Beneyto propone un estudio del problema de la identidad europea mediante el análisis del desarrollo del debate sobre el “ser de España” en el pensamiento español, en un recorrido que, a través de los discursos de algunos de los intelectuales, escritores y ensayistas más importantes de cada época, abarca desde fines del siglo XIX hasta fines del XX. Se analizan las publicaciones de Joaquín Costa, Angel Ganivet, Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Salvador de Madariaga, Pedro Laín Entralgo, Julián Marías y María Zambrano. Desde la actualidad de la cuestión de la identidad española en una Europa en vías de unificarse, la obra parte de la premisa de que gran parte de la definición de esa identidad se ha realizado en el siglo XX en referencia a la imagen de Europa como utopía de una modernidad política, económica, estética y filosófica.

Para los autores analizados y gran parte de los intelectuales españoles del siglo

XX, el gran proyecto de España ha sido la europeización, entendida como reconstitución y refundación de España, y la superación del desnivel con Europa como estímulo para todas las esperanzas españolas. A partir de fines del siglo XIX, desde la generación del 98, los regeneracionistas y la generación del 14, Europa se convirtió en el gran proyecto nacionalizador, en una utopía de refundación de la nueva España que debía surgir de la crítica radical a las deficiencias y errores de la España del Antiguo Régimen, todavía atenazada por el sentimiento de la “decadencia” del Imperio y de las derrotas militares de 1898.

Beneyto caracteriza a la europeización como “proyecto nacional” del siglo XX, quizá el único gran proyecto común de los españoles. El libro quiere averiguar de qué manera y hasta qué punto ese proyecto sigue estando vigente, si el objetivo de la reconstitución de un “sugestivo proyecto de vida en común” puede ser conseguido a través de lo que los pensadores españoles han definido como la europeización de España, como un proyecto de reforma social y moral, de convivencia colectiva.

Tragedia y razón han sido, según Beneyto, las dos palabras que definen este siglo en Europa y en España. Al recorrer la obra de los autores seleccionados, lo que cobra relieve respecto a la situación de hoy es la fetichización negativa en torno a la palabra España; posiblemente el franquismo y su utilización de los símbolos nacionales han dificultado que exista una relación habitual con las ideas de nación, patria o España,—como existió entre los autores analizados. El proyecto de una comunidad de convivencia al mismo tiempo española y europea, que tenga en cuenta todas las diferenciaciones posibles, es interpretado como un proyecto nacionalizador (pero no nacionalista), europeizador (pero no artificialmente

homogeneizador) y de convivencia social y ciudadana.

El libro de Beneyto tiene su origen en un ciclo de conferencias de 1998 en la Fundación Ortega y Gasset de Madrid. Es de celebrar que el autor, europeísta convencido, se haya decidido a re-elaborar sus ponencias y publicarlas en forma de libro.

Walther L. Bernecker

Raymond Carr (dir.): *Visiones de fin de siglo*. Madrid: Taurus (Pensamiento) 1999. 223 páginas.

Ensayo dirigido por Raymond Carr, en el cual diversos especialistas han realizado una síntesis de los elementos y acontecimientos que caracterizaron e influyeron en las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales a lo largo de la historia de España. El planteamiento se centra en los fines de siglo y se inicia con el siglo xv para llegar al final del siglo xx; además integra, en cada caso, muchos aspectos y permite al lector observar la progresiva evolución que se ha llevado a cabo en la historia del país, desde el momento del inicio de la unidad de España con el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, pasando por el período de expansión colonial en el siglo xvi, hasta fines del siglo xix, momento en el cual la Generación del 98 representa y muestra en sus textos la situación de declive que se da en el país. El final del siglo xx ha supuesto un período de recuperación parcial para España que le ha permitido integrarse dentro de las estructuras europeas. La obra mantiene una unidad, a pesar de haber sido escrita

por diversas manos, y un interés. Julio Valdeón se refiere a fines del siglo xv, Henry Kamen al siglo xvi, Felipe Fernández-Armesto resume el siglo xvii, Carmen Iglesias el siglo xviii, el fin del siglo xix lo trata Jon Juaristi y el siglo xx Juan Pablo Fusi. Raymond Carr, además de efectuar la presentación de la obra, ha redactado un epílogo en el cual compara la situación inglesa y la española a fines del siglo xix y del siglo xx, y anota sus similitudes y diferencias. El libro es ameno y se halla orientado a aquellas personas que desconocen los elementos más relevantes de la historia de España, pues se lleva a cabo un análisis de éstos –más o menos acertado según los casos– en el cual, aunque se omitan aspectos, los que se mencionan son destacados. También puede interesar al lector especialista que quiera tener una visión de conjunto rápida y ágil, en la cual se sintetizan elementos clave para la comprensión de la historia de España, siempre vistos desde una interpretación y óptica concretas. Aunque se podría discutir a cada autor por dar más relevancia a unos detalles que a otros, en conjunto los trabajos se refieren a conceptos básicos. A pesar de que no puede calificarse la obra como un ejercicio de investigación sino de síntesis, valoración e interpretación de contenidos, en la cual se da una orientación en la que se muestran la coexistencia de factores, las causas y las consecuencias de acontecimientos clave que determinaron cambios substanciales en la trayectoria histórica, insertados en el entramado de hechos correlacionados y correlativos. Cada autor incluye un apartado de notas al final de su capítulo y en las últimas páginas hay un índice alfabético onomástico.

M^a Carmen Riu de Martín